

No teniendo mas de que tratarse dió por terminado el acto, firmando los señores que saben conmigo el secretario interino de que certifico

Juan Chibero Ant. Pres. Antonio Marco

Juan M.º

Antonio Marco

Juan Marco

Antonio Ruiz

José Mualle

Francisco Mellado

Secretario

Sesion ordinaria del dia 11 de julio de 1881 } En la villa

Señores

- Presb. Presidente
- Juan Alvarado
- Marco Siqueira
- Miralecortuecos
- Marco Cutillos
- Siqueira Serrin
- Hriston Siqueira
- Lojana Solan
- Docamon Marco

de Abanilla a diez y siete de Julio de mil ochocientos ochenta y uno. Terminados en esta Sala Consistorial, los señores del Ayuntamiento que al margen se expresan en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Tubera Tubera quien declaró habida la sesion y leido que fué el acta de la anterior quedó aprobada

Por el Sr. Presidente se manifestó a la corporacion de la necesidad de suministrar fondos para los gastos de alumbrado público así como tambien para el sellado del reparto de Consumos del actual año economico el Ayuntamiento acordó acuerdo que se libre a favor del Depositario bajo el concepto de entregas a justificar y capitulo de imprevistos la cantidad de noventa y una pesetas para atender a dichos gastos.

que se libren en el concepto de entregas a justificar a favor del Depositario para los gastos de alumbrado y otros indispensables a favor del Depositario

Excmo. del Concejal Sr. Juan Siqueira

En este instante se presenta en sesion el Concejal D. Juan Siqueira

Por el Sr. Presidente se manifestó a la corporacion que en los boletines de la semana anterior no existe ningun orden de carácter general

Por el Sr. Regidor Sindico se manifestó: que ya consta a esta corporacion que la emigracion de estos vecinos a la Argelia Francesa, ha tenido

Exposición de D. Juan Siqueira de juramento para que se libren en el concepto de entregas a favor del Depositario

